

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

#### REFERENCIA DEL PROCESO N° CNNB-CIL-CP-117

**PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO:**  
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE  
INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)

#### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>Título de Cargo:</b>	Consultor de Hogares 1
<b>País:</b>	Bolivia
<b>Institución:</b>	Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Modalidad:</b>	Consultoría Individual de Línea

#### 2. ANTECEDENTES

En febrero de 2018, el Gabinete Económico - Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado por el Convenio de Financiamiento 5484-BO y 5485-BO, por lo que existe la necesidad de un redimensionamiento técnico, administrativo y financiero de los recursos disponibles, este contempla realizar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiable, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales, a través de los siguientes componentes:

**CENSO ECONÓMICO (REDIMENSIONADO)**, generará información para caracterizar la actividad económica de las grandes, medianas, micro y pequeñas unidades económicas de la Industria manufacturera, comercio, servicios y minería a nivel nacional, departamental, ciudades capitales, conurbaciones y área rural. A su vez, llevará adelante la prueba piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo con el propósito de cuantificar el tiempo que emplean las personas en sus diferentes actividades diarias y proporcionar información estadística del trabajo remunerado y no remunerado.

Se actualizará la estructura económica del país mediante el Cambio de Año Base de las cuentas Nacionales, lo que permitirá responder a las necesidades de información para la toma de decisiones de los agentes de la economía plural.

**CULMINACIÓN DE VARIOS COMPONENTES DEL ACTUAL FINANCIAMIENTO**, se concluirá con la implementación de las actividades programadas a través de procesos de socialización de resultados finales y distribución de material publicitario de: Índice de Precios al Consumidor, Encuesta de Demografía y Salud, y Encuesta de Presupuestos Familiares.

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA**, permitirá el desarrollo organizacional óptimo con una gestión administrativa, técnico - estadística sólida y sostenible, articulando las reales necesidades de información del país.

**EQUIPOS TRANSVERSALES**, el componente, proveerá equipos técnicos y administrativos de apoyo permanente a las actividades desarrolladas por los componentes que forman parte del Proyecto FCEBIPBE.

Por lo mencionado y con el propósito de las actividades mencionadas anteriormente sean articuladas y coordinadas de manera eficiente y fluida con las diferentes áreas del INE y lograr la ejecución de los recursos en los plazos establecidos y de acuerdo a los lineamientos del organismo financiador y las normas nacionales, existe la necesidad de contar con un Consultor de Hogares 1 para Cuentas Nacionales con Nueva Base.

### **3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA**

Procesar las fuentes de información del Sector Hogares, para coadyuvar en la medición de las actividades económicas del Sector (Consumo Final) de la nueva base.

### **4. ACTIVIDADES**

- Elaborar el Vector de consumo final a partir de la EPF 2015-2016
  - Elaborar la Correlativa del consumo CCIF, CN, CCP
  - Elaborar el Consumo per cápita
  - Aplicar los índices de precio y de volumen
  - Obtener el Vector de Consumo Final
  - Elaborar el Año Calendario 2016
  - Retropolar al año 2010
  - Analizar los Ingresos versus Gastos
  - Integrar los resultados con el Cuadro Oferta Utilización
- Otras actividades relacionadas al ámbito de su actividad en los instrumentos de gestión del INE y las que surjan en el desarrollo de las acciones de los componentes.

### **5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA**

- 1) Información procesada para el Vector de Consumo Final de la serie de la nueva base

### **6. INFORMES**

Se deberán presentar informes mensuales y un informe final de cumplimiento de actividades a la finalización de su contrato basado en estos términos de referencia.

El informe final deberá ser presentado en físico en tres (3) ejemplares con respaldo documentado.

### **7. DURACIÓN DEL TRABAJO**

La duración del contrato será desde la suscripción del contrato hasta el 14 de junio de 2019, según gestión fiscal del sector público.

## 8. LUGAR

El trabajo se realizará en las instalaciones del INE ubicadas en la ciudad de La Paz Bolivia (En caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales al interior del país, cuyo costo estaría cubierto por el proyecto).

## 9. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será mensual.

## 10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

La supervisión del trabajo del consultor(a) y la aprobación de informes, lo efectuará el Especialista en Cuentas Nacionales del Sector Hogares e ISFLSH, debiendo contar con el V°B° del Jefe de Unidad de Sectores Institucionales y del Director de Cuentas Nacionales.

## 11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor individual conforme a la Sección V de la Norma para la Selección y Contratación de Consultores con préstamos del BIRF, Crédito de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial.

## 12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</b>		<b>PUNTAJE</b>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
Título profesional a nivel Licenciatura en Ciencias Económicas y/o áreas Financieras o Ingeniería Comercial	10	10
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>		
Experiencia laboral mínima de un año (1) a partir del Título Académico	30	30
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>		
Experiencia laboral mínima de 6 meses a partir del Título Académico desempeñándose en al menos una de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de estadísticas,</li> <li>• Elaboración indicadores económicos,</li> <li>• Procesamiento y/o análisis de información económica</li> <li>• Procesamiento y/o análisis de información contable-financiera</li> </ul>	45	55
Procesamiento y/o análisis de información en actividades relacionadas a las Cuentas Nacionales (deseable)	10	
<b>CONDICIONES ADICIONALES</b>		
Curso de la Ley 1178, Administración y Control Gubernamentales y Responsabilidad por la Función Pública (deseable)	5	5
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

### Otros Requisitos

- Disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva.
- Alto grado de responsabilidad y dedicación al trabajo.

- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la exposición de ideas.
- Capacidad de adaptabilidad y socialización al entorno laboral.

Los proponentes seleccionados serán quienes obtengan la mayor calificación del total de postulantes al cargo.

En caso de obtener el mismo puntaje total serán adjudicados los proponentes que certifiquen mayor tiempo de experiencia específica.

### 13. INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN

#### ➤ **Para postulaciones mediante presentación de documentación física**

Las personas interesadas en la convocatoria, deben presentar en sobre cerrado el Formulario Único de Postulación (FUP) debidamente firmado.

Formato. - El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores:

Instituto Nacional de Estadística

Código: CNNB-CIL-CP-117

Ref.: Consultor de Hogares 1

Remitente: .....

#### ➤ **Para postulaciones por medios electrónicos**

Las personas interesadas podrán enviar sus postulaciones (FUP firmado, hoja de vida y documentación de respaldo) debidamente escaneada a la dirección de correo electrónico [postulacionesbm@ine.gob.bo](mailto:postulacionesbm@ine.gob.bo)

La referencia del correo debe contener el código CNNB-CIL-CP-117

NOTA. - Para ambas modalidades de presentación de postulaciones, el FUP y los presentes Términos de Referencia podrán ser descargados de la página Web del INE [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo) – Consultorías de Bienes y Servicios.

La información contenida en el FUP será considerada como declaración jurada, en caso de que este formulario no tenga la firma de la o el postulante, será considerado como causal de descalificación.

En caso de que una misma persona, presente postulaciones al mismo cargo mediante los dos métodos, se considerará válida la última postulación.

En caso de ser seleccionado, se le solicitará la documentación de respaldo correspondiente en fotocopia simple y original para la correspondiente verificación.

**PARA AMBAS MODALIDADES, LAS O LOS INTERESADOS QUE PRESENTEN SUS POSTULACIONES, DEBEN HACERLO HASTA LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 IMPOSTERGABLEMENTE. (SOLO SE ACEPTARAN DOS POSTULACIONES POR PERSONA EN AMBAS MODALIDADES)**

**NO SE DEVOLVERÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.**